



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 132/2014

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA INFORME BAJA TEMERARIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a quince de enero de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe técnico del Servicio de Participación Ciudadana, emitido en relación con la justificación de baja temeraria aportada, así como propuesta de adjudicación del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios denominado "Taller de grabado"*, con presupuesto total de 9.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 17/10/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Gutiérrez Martínez, Concejal Delegado de Juventud, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Jefa de Servicio de Participación Ciudadana, de fecha 7 de enero de 2015, tras haberle otorgado a **DON EMILIO LUIS FERNÁNDEZ GARRIDO**, incurso en una posible baja temeraria, plazo de audiencia a fin de que presentara la oportuna justificación de su oferta. Concluye dicho informe que, a la vista de la documentación aportada, justifica suficientemente la viabilidad económica de la misma, por lo que se considera **justificada la oferta presentada**.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente 132/2014

EMPRESAS LICITADORAS	Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)	Sobre 3 (criterios evaluables de forma automática)	TOTAL
1ª EMILIO LUIS FERNÁNDEZ GARRIDO	28 PUNTOS	70 PUNTOS	98'00 PUNTOS
2ª EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	10'5 PUNTOS	25'60 PUNTOS	36'10 PUNTOS
3ª CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIÉS S.C.A.	15'00 PUNTOS	10'63 PUNTOS	25'63 PUNTOS
4ª LORENA MARTÍN CIFUENTES	10'00 PUNTOS	12'36 PUNTOS	22'36 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de servicios denominado "**Taller de grabado**", a **DON EMILIO LUIS FERNÁNDEZ GARRIDO**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un **precio** de 15 €/hora de taller (quince euros/hora de taller), al que corresponde por IVA la cuantía de 3'15 €/hora de taller, totalizándose la oferta en **18'15 €/hora de taller**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asisten a la sesión un representante de la mercantil **CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIÉS S.C.A.**, y los licitadores **LORENA MARTÍN CIFUENTES** y **EMILIO LUIS FERNÁNDEZ GARRIDO**, a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico referido.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 132/2014

A las trece horas y diez minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,



